



## Justicia se reúne con los fiscales para tratar la reforma penal

*El ministro de Justicia ha escuchado la demanda de los vocales sobre la necesidad de abordar una profunda reforma de la Justicia penal en España mediante una nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal y la modificación en paralelo del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.*

Ambas partes han coincidido en la autonomía del Ministerio Fiscal como garante del interés general y de los derechos de los ciudadanos.

Asimismo, durante el encuentro se ha revisado el proceso de implantación de la tramitación electrónica en las fiscalías del ámbito territorial del Ministerio de Justicia y se ha puesto de manifiesto la necesidad de avanzar hacia un sistema de gestión procesal único. Mientras no se alcance la solución definitiva se apuesta por trabajar en la mejora de los sistemas actuales para que puedan seguir prestando servicio a todos los fiscales.

En la reunión se han tratado también otras cuestiones en materia de personal y dotación de plazas. En este sentido, el ministro de Justicia se ha comprometido a elaborar un estudio sobre cargas de trabajo en las fiscalías así como un plan de prevención de riesgos laborales que individualice las necesidades de la carrera fiscal.

(Fuente: LaMoncloa) ...